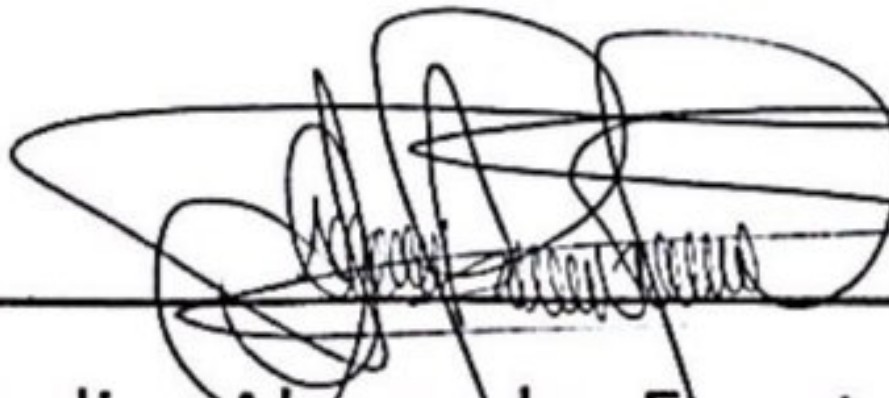


NOTA ACLARATORIA

El suscrita secretaria Municipal del municipio de Corquín, departamento de Copan, el objetivo de la presente es para hacer de su conocimiento que en fecha 12 de junio del año en curso, no se pudo realizar la reunión de Corporación Municipal establecida para esta fecha, debido ya que no hubo quórum, para poder desarrollar dicha reunión.

Y para fines que al interesado convenga se le extiende la presente **Nota Aclaratoria** a los 30 días del mes de junio de 2021.



Indira Alexandra Fuentes Gómez

Secretaria Municipal



Amílcar Paz Mejia
Alcalde Mpal.

Maria Estrenia Huila
Vice-Alcalde Mpal.

Enrique Hernández
Secretario Municipal

David Anselmo Deas
Regidor Mpal.

Francisco Arturo Romero
Regidor Mpal.

Carlo Yessery López
Regidor Municipal

Loring Jesús Calderón
Regidor Mpal.

Melvin Alexis Peña
Regidor Mpal.

Acta 09.

Sección Ordinaria, Celebrada por la Corporación Municipal de Corumbá, el día sábado 26 de junio del año dos mil veintiuno, en el salón de sesiones Municipal, presidido por el Sr. Amílcar Paz Mejia en su condición de Alcalde Municipal, presidió la sesión siendo las 9:00 am, contando con la asistencia de miembros regidores: N°1 P.M. David Anselmo Deas Mejias, N°3 Ing. Francisco Arturo Romero, N°6 Abog. Carlo Yessery López Brizuela, N°7 Tec. Loring Jesús Calderón y Regidor N°8 Bach. Melvin Alexis Peña Costi; Ausente con excusa Profa. María Estrenia Huila Vice-Alcalde Mpal.; la asistencia de miembros de la Sociedad Civil: Lic. Jesús Uence Calderón de la Comisión Ciudadana de Transparencia, P.M. Karla Dinora Espinoza auditora interna Municipal, y contando con la presencia de la Secretaría Municipal quien da fe, se procedió de la siguiente manera:

- I. Bienvenida
- II. Invocación a Dios
- III. Comprobación de Quórum
- IV. Apertura de la Sesión
- V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- VII. Participación de representantes de la C.M. de Corumbá Gran
- VIII. Participación de repre. de la Com. Evangelica de la Com. de Pastoral
- IX. Participación de vecinos de la Comunidad de Arquerá
- X. Participación de Personal de salud, Municipio de Corumbá
- XI. Participación de Ing. Ray Orlando Romero (NAPARUCE).
- XII. Informes.
 - a). Tec. Loring Jesús Calderón L. C Regidor Municipal).
 - b). Ober José López (Tesorero Municipal)



- c) Sr. Amkar Paz Mejia (Alcalde Municipal).
 d) Karla Dora Espinoza Lariga (Auditora Interna Municipal).
 XIII. Programación de Cabildo Abierto.
 XIV. Aprobación de Dominios Plenos.
 XV. Admisión de Dominios Plenos.
 XVI. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes.
 XVII. Cierre.

Punto I. El Sr. Alcalde Municipal dio bienvenida a los presentes. Punto II. El Ing. Flancu Arturo Romero Regidor Municipal dirigió la invocación a Dios. Punto III. Asimismo la Secretaria Municipal comprobó el quórum. Punto IV. El Sr. Alcalde Municipal dio apertura a la sesión, siendo las 9:00 am. Punto V. La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda elaborada, a la cual se le agregó el punto X de participación de vecinos de la comunidad de Tiqueral, indiso a) informe de Tec. Irving Jesús Calderón (Regidor Municipal), este correspondiente al punto N: XI. Asimismo el punto XIV, perteneciente a Lectura, discusión y aprobación de solicitudes. Luego la agenda fue aprobada. Punto VI. La Secretaria Municipal leyó el acta N: 108 la cual fue aprobada y firmada por la Corporación Municipal. Punto VII. Se presentó Comisión del Municipio de Cuicatlan Coacán, integrada por miembros de la Corporación Municipal y fuerzas vivas de ese municipio, para dar seguimiento a la solicitud para la instalación de un proyecto de agua potable para el casco urbano del municipio. Se informó que ya se dispone de afloramientos que fueron realizados con el apoyo de la Mancomunidad, Aguila y con base a los mismos, se dispone de caudales sobre el río Aruco para realizar el proyecto. Se expone por parte del Alcalde José Esteban López, que del ser posible la aprobación de dicho proyecto, estén en la disposición de apoyar en conformar un comité para la protección y conservación de dicha fuente de agua. En tal sentido, desde la Corporación Mpal de Coacán se acuerda hacer la aprobación a dicha solicitud. Con base en las atribuciones que la Ley confiere, pro que, debido a la magnitud del proyecto y que para tal efecto se afectan recursos naturales para



el servicio de otros territorios, se realice un Cabildo abierto para hacer la socialización con la población y ratificar de esa manera el acuerdo de Corporación Municipal. De igual manera, se acuerda que la presentación de dicha solicitud y la información de respaldo, la realicen representantes del municipio de Cucuyagua Copán y a la vez se solicita la presencia de representantes de las mancomunidades Higuito y MAPANES, para respaldar la toma de decisiones. Punto VIII. Se dio la participación a vecinos de la Comunidad de Pochapa Celoque, Copán de la Iglesia de Dios, quienes hicieron de Conocimiento a la Corporación Municipal el proyecto de la construcción de un local el cual servirá para habitación al rey de reyes y señor de señores, contando ya con el proceso de trámite de escritura de la misma, con el terreno de 172.55m y para lo cual solicitan colaboración con 2300 bloques ya que es una construcción de 70 m x 14 m, y 41m de alto. La honorable Corporación Municipal con toda la disponibilidad de apoyar acuerdo ciudad con 1150 bloques para la construcción de este local. Punto IX. Se presentaron ante la honorable Corporación Municipal el Director de CEB José Francisco Alugado el profesor Rafael Escabante en compañía de miembros del Patronato Comunitario de la Comunidad de Higuito, haciendo de Conocimiento que el centro educativo de este sector carece de cerca perimetral y está expuesto a daños y perjuicios, para lo cual solicitan la valiosa colaboración para la construcción de la cerca escolar la cual tiene un monto de L. 64,880.00. La honorable Corporación Municipal acuerda apoyar con cuatro rollos de alambre ciclón de seis pies para la elaboración de una cerca perimetral provisional y dejando pendiente en su totalidad la ejecución de este proyecto para el año 2021. Punto X. Participación de Personal de Salud Municipal de Copán Copán. Este punto fue cancelado ya que no se hicieron presentes a la sesión de Corporación por motivo de asistir a reunión programada el mismo día y a la misma hora. Punto XI. Se dio la participación al ing. Ray Ovidio Romero e ing.

Angel fuentes, de la Mancomunidad de Municipios del Parque Nacional de Celadue, quienes dieron a conocer a la honorable Corporación los antecedentes de MAPANCE, Municipios donde tienen intervención: Corquín, San Pedro, Cucuyagua en Copán, San Sebastián, San Manuel de Gohette, San Marcos de Corquín, La Compa, Gracías, Los Flores y Telguá en Lempiro y Belén Guichó en Ocatépeque. Luego dieron a conocer los aspectos importantes de la Región MAPANCE, principales Acciones, - Reforestación y viveros en donde se han reforestado 800 manzanas: en Corquín 455 manzanas de plantas maderables, frutales y alto valor para la seguridad alimentaria. Asimismo dieron a conocer sobre Banco de germoplasma o banco de semillas, el cual es un lugar destinado a la conservación de la diversidad genética de uno o varios cultivos, y sus especies silvestres relacionadas. Para concluir también informaron que se haría mejoramiento de la infraestructura por un monto del proyecto de L. 1,150,000.00 ubicado en predio Municipal en la Comunidad de Boca del Monte, y para lo cual solicitan muy gratamente el apoyo con L. 700,000.00 por parte de la Corporación Mpal para la ejecución de este proyecto y para lo cual la Honorable Corporación Mpal acuerda apoyar con esta cantidad, ya sea en efectivo o con compra de materiales de ferretería. Asimismo que la Compa por medio del patronato haga entrega de una nota firmada donde está de acuerdo que la mancomunidad MAPANCE donde está el vivero de MAPANCE por diez años más para realizar las mejoras de la infraestructura y construir el banco de germoplasma.

Punto XIII) Se dio la participación al Tec. David Jairo Calderón, Regidor Municipal, quien informó a la Corporación que se han sostenido reuniones con miembros de la mesa Del. GLH, mancomunidad Higuito. También dando a conocer que se pretende llevar a cabo una escuela técnica como resultado del estudio de la cadena de valor del café y en donde se cuenta con una carta de entendimiento con IHCAFE. También que se acordó nuevamente acercamiento con IHCAFE por



Saber que posibilidades habrían de apertura escuela que se maneja en este instituto y buscar la forma donde los juvenes puedan involucrarse lo mas pronto. Luego dio a conocer que esto se propuso para dejarlo en agenda de Desarrollo Economico Local 2021-2022 y empezar a gestionarlo para ejecutarlo. Luego Sugiere se contrate nuevo tecnico en la unidad de Desarrollo economico local para manejar todas estas actividades.

b) Se dio la participacion a Ober Isaac Lopez, Tesorero Municipal, quien dio a conocer a la Corporacion que se hicieron modificaciones presupuestarias detalladas de la siguiente manera:

EGRESO A DISMINUIR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
26/06/21	Construccion de Escuela Bani Ag.	120100200000747110 11-001-01	L. 150,000.00
	Total		L. 150,000.00

EGRESO A AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
26/06/21	Transferencia al sector Salud	120200000700055110 11-001-01	L. 150,000.00
	Total		L. 150,000.00

EGRESO A DISMINUIR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
26/06/21	Construccion de Centro educativo en la Comunidad de Aguera.	120100100000147110 11-001-01	L. 300,000.00
26/06/21	Construccion de escuela en B: Bani Ag.	120100200000747110 11-001-01	L. 150,000.00
	Total		L. 450,000.00

EGRESO A AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
26/06/21	Transferencia al sector Salud	120200000700055110 11-001-01	L. 150,000.00
26/06/21	Contributo Mpal para adquisicion de ambulancia (comprada de Japon)	120200000500054200 11-001-01	L. 300,000.00
	Total		L. 450,000.00

EGRESO A DISMINUIR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
26/06/21	Const. de muro de estadio Mpal de Guayin Capon en B: La Vega	130100100000147210 11-001-01	L. 700,000.00
26/06/21	Const. de terreno cancha en B: San Pedro de	130100300000747210 11-001-01	L. 250,000.00
	Total		L. 950,000.00

EGRESO A AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
26/06/21	Participación Ciudadana.	1304000 007 000 34200 11.007.01	L.350,000.00
	Total		L.350,000.00

Luego de analizadas y debidamente discutidas las modificaciones presupuestarias, la honorable Corporación Municipal las dio por aprobadas. c). El Sr. Alcalde Mpal informó a la Corporación que debido a los daños que ha ocasionado el río, se encuentra trabajando la Compañía Celagre en el puente del sector de Mojito. También informó que se colocaron alambres alzanacostas del puente, con varillas fundidas. Seguidamente dio a conocer que en puente rojo también se encuentran haciendo reparaciones con pedraplen. Luego dio a conocer que el río del puente rojo se va a dragar 700 m hacia arriba. Seguidamente informó que en los proyectos de agua potable se ha mejorado bastante abasteciendo la mayor parte del casco urbano. También informó que se contó con una brigada de licencias de conducir (Carro, motocicleta) a partir del día domingo 27 de junio en el salón Mpal de Carqín Carqín para lo cual se hizo gestión. Siendo la Contraparte Mpal alimentación y hospedaje por 7 días para personal de tránsito. Luego informó que han depositado hasta el mes de marzo. También dio a conocer sobre el vehículo Mpal acordado en el mes de diciembre de año 2020 y donde el caso se perdió y se está haciendo el traspaso de este a la aseguradora para emisión de cheque, y para concluir informó sobre puente de río en quebrados del cual ya se dio visto bueno para retirar materiales, siendo la Contraparte Mpal viaje a Tegucigalpa y viaje a S.P.S a través de los puntos. d). La Contraparte Mpal presentó el informe de actividades correspondientes al primer trimestre del año 2021, mismo que fue discutido y aprobado por la honorable Corporación Mpal. b). Seguidamente presentó el plan operativo Anual para el año 2022, el cual fue aprobado por la Corporación Mpal. Punto XIII. Programación de Cabildo Abierto. La honorable Corporación Municipal acordó celebrar la sesión de Cabildo Abierto para



el día domingo 11 de julio del año 2027 a partir de la 9:30 am con el tema: Socialización de la actividad presentada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de Cucuyagua Copan para proyecto de agua, tomando como fuente el río Arico la altura de la Comunidad de el Cayol de nuestra jurisdicción. Punto XIV. Aprobación de Dominio Plenos. Se conto con la presencia del jefe de catastro el Sr. Donel Antonio Peña Molina quien explico que los dominios fueron medidos y revisados dando fe que no se presenta ningún problema ni existe perjuicio a terceros, siendo de su responsabilidad cualquier inconveniente, por lo tanto, la honorable Corporación Municipal vista la diligencia realizada por la Comisión de Catastro, Considera favorable en venta Dominio Pleno a los Señores: a) Rómulo Augusto Romero Alvarado Mayor de edad, hondureño y vecino de este municipio con identidad N: 0405-1978-00259, inmueble urbano ubicado en B: Los Vegas, el valor catastral de la propiedad es de L. 22,463.00, el 70% S/valor catastral es de L. 2,246.30 inscrito en el inciso "a" folio "103" del libro de Dominio Plenos que la municipalidad lleva. b) Mario Esperanza López Aguilar, En representación de su hijo Hctor. Emilio Urra López, Mayor de edad, hondureño y vecino de este municipio con identidad N: 0405-1978-00064 inmueble urbano ubicado en B: Mercedes el valor catastral es de L. 10,986.50 el 70% S/valor catastral es de L. 7,698.65 inscrito en el inciso "B" folio "103" del libro de Dominio Plenos que la municipalidad lleva. c) Hilda Mercedes López Aguilar, Mayor de edad hondureña, y vecina de este municipio con identidad N: 0405-1940-00031 inmueble urbano ubicado en B: Mercedes el valor catastral de la propiedad es de L. 22,626.40 el 70% S/valor catastral es de L. 2,262.64 inscrito en el inciso "c" folio 103-104 del libro de dominios Plenos que la municipalidad lleva. d) Gloria Mariela Estévez Galdano Mayor de edad, Hondureña, y vecina de este municipio con identidad N: 0405-1969-00077 inmueble urbano ubicado en B: Buenos Aires, el valor catastral de la propiedad es de L. 26,926.00, el 70% S/valor catastral es



de L. 5,692.60 inscrito en el inciso "d)" folio 104 del libro de dominios plenos que la municipalidad lleva. Noe Fuentes Escalante, Mayor de edad, Hondureño con identidad N° 0405-1980-00019, inmueble urbano ubicado en B: San Pedrito, el valor catastral de la propiedad es de L. 6,047.50, el 70% si/ya la catastral es de L. 604.75 inscrito en el inciso "e" folio 104 del libro de dominios plenos que la municipalidad lleva.

Punto XV. Admisión de Dominios Plenos: honorable Corporación Mpal admitió los siguientes solicitudes de dominios Plenos a los señores: Mario Alicia Carlos Rios en B: El Calvario, Nelsy Mariela Mejia Peraza en B: Mercedes y Gueydi Soñari Mendoza en B: San Pedrito.

Punto XVI. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes: a) Los miembros del patronato de desarrollo comunal y Consejo de la iglesia Católica, maestros de la Comunidad de Capitan Corquin Copán salieron a la honorable Corporación Mpal autorización para la construcción de dos túmulos en la carretera que conduce hacia Belen Gabcho Catepeque. Uno frente a la iglesia Católica y el otro frente al fin del Jose Cecilio del Valle y escuela Copan Galel, ya que es una necesidad ante la lamentable un accidente, siendo una vía escolar, ya que muchos conductores se exceden de velocidad. Asimismo solicitan colaboración con una Volqueta de balastre y rótulos de señalización. La honorable Corporación Mpal acuerdo unicamente autorizar los dos túmulos mencionados anteriormente.

Punto XVII. No habiendo que tratar se dio por concluido la sesión por el Sr. Alcalde Municipal Amilcar Paz Mejia, Siendo las 12:30.



Amilcar Paz Mejia

Alcalde Municipal

Francisco Antonio Deros
Regidor Municipal.

Luisa Jesús Valdez
Regidor Municipal.

Maria Lorena Ayala
Vice Alcaldesa Mpal

Francisco Arturo Rameo
Regidor Municipal.

Melvin Pérez
Regidor Municipal.



Carla Lessenia Lopez
Regidor Municipal